



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.001-2024**

**CLASE DE AUDIENCIA
LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS**

**DELITO
CONCIERTO PARA DELINQUIR
HURTO POR MEDIOS INFORMATICOS Y SEMEJANTES**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
11	01	2024	PALOQUEMAO	11001600005020201617900	382040	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: FISALIA 118 SECCIONAL				alexander.aljure@fiscalia.gov.co		
Defensor ARGENIS RAMIREZ GOMEZ				argenisramirezg@gmail.com		
Acusado ALEXANDER CARRASCO GOMEZ				alexandego32@hotmail.com alexandego32@hotmail.com DETENCION DOMICILIARIA		
Apoderado de Victimas CARLOS MAHECHA				cmahecha@cmmlegal.co		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		

LIBERTAD POR VENCIMIENTOS DE TÉRMINOS

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2.024), siendo la 9:00 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de libertad por vencimiento de términos, asignadas a este Despacho Judicial a las 8:10 am del día, en atención a que, pese a remitirse el link desde las 8:21 ninguno de los sujetos señalados en la solicitud de audiencia, ingresaron a la audiencia

Aunado a lo anterior, se recibió correo por parte de la Dra. Argenis Ramírez Gómez peticionaria de la diligencia quién retiro la audiencia en los siguientes términos:



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



AR

Argenis Ramirez <argenisramirezg@gmail.com>

Para: Juzgado 17 Penal Municipal Control Garantías - Bogotá - Bogotá D.C.

📧 ↩️ ↶️ ↷️ 📄 📧 ⋮
Tue 11/01/2024 08:49

que retiro la audiencia de ALEXANDER CARRASCO G como quiera que la are programada para que el centro de servicios haga la respectivas notificación en debida forma

ARGENIS RAMIREZ G
ABOGADA

El jue, 11 ene 2024 a las 8:21, Juzgado 17 Penal Municipal Control Garantías - Bogotá - Bogotá D.C.
(<j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Por lo tanto, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, ante el retiro de la solicitud.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76